



INSTITUTO NACIONAL
DE LAS MUJERES
MÉXICO

¿Quiénes viven solos(as) en México?

Vivir solo o sola es una situación común para miles de personas que radican en México. Ello obedece a una multiplicidad de causas: migración por estudios o por trabajo, separación de los cónyuges o viudez, emancipación de los hijos, mismos que pueden salir del hogar del padre y/o de la madre para entrar en unión y formar un nuevo hogar, o bien para vivir solos o solas por elección propia, o por motivos escolares o laborales, creando, a su vez, nuevos hogares unipersonales.

El objetivo de este documento es mostrar las características de las personas que viven solas en México, pero que no por ello se les considera “personas solas”. Vivir solo no significa estar fuera de las redes sociales, ya sea de familiares, amigos, colegas del trabajo o estudios y vecinos. Muchas de las personas que viven solas tienen hijos, padres; otras, familiares, amigos, y además sus hogares están insertos en un entorno social que permite, en mayor o menor medida, la interacción con los vecinos.

Particularmente en el caso de mujeres, preferimos no utilizar la expresión “mujeres solas” para aquellas que viven en hogares unipersonales ya que, como lo señala Walters *et al.* (1996), implícitamente entraña un estigma y una sensación de fracaso, además de que considera a las mujeres como aisladas, vulnerables y desprotegidas, lo cual no siempre es cierto. No hay que olvidar lo que la sabiduría popular nos dice: “más vale solo(a) que mal acompañado(a)”.

Es necesario distinguir a una “persona sola” de una “persona que vive sola”: por ejemplo, son muchas las personas divorciadas o viudas que viven solas pero que conviven cotidianamente con hijos(as) y nietos, y quienes además pueden tener una pareja no corresidente, es decir, con la que no se comparte la vivienda. Y estas relaciones no sólo son afectivas, sino también de solidaridad y apoyo material y económico para la persona que vive sola; de ahí la importancia de las aportaciones al ingreso del hogar que reciben, sobre todo las personas de mayor edad que viven solas.

Son precisamente los vínculos afectivos y materiales los que diferencian a una “persona sola” de otra que “vive sola”. Evidentemente, las historias personales determinan una u otra situación. El ciclo de vida, así como la dinámica familiar y las trayectorias escolares y laborales, van tejiendo las redes familiares y sociales con las cuales contará el individuo, ya sea que viva solo o en cualquier otro tipo de arreglo residencial.

El elemento primordial para la constitución de los hogares unipersonales es la dinámica familiar en combinación con el ciclo de vida; como ya se ha mencionado, la residencia en un hogar de ese tipo resulta muchas veces de la viudez o de la separación o divorcio, así como de la salida del hogar de los hijos e hijas.

En relación con las condiciones de vida de aquellos que residen en hogares unipersonales, veremos que el ciclo de vida también juega un papel fundamental; no es lo mismo vivir solo o sola cuando se es joven y se obtienen ingresos, ya sea de los padres o del trabajo, que cuando se es adulto o adulta mayor y se depende de la solidaridad familiar y de los apoyos institucionales.

La elaboración de este documento se basó en información procesada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), con base en los censos de población y vivienda de 1990 y 2000 y la Encuesta Nacional de Ingresos y Gastos de los Hogares (ENIGH) del mismo año. Asimismo, se realizaron algunos reprocesamientos de la base de datos de la muestra censal de 2000.



Contigo
es posible

Mujeres que viven solas

- En México, 666 mil 216 mujeres vivían en un hogar unipersonal en el año 2000
- Más de la mitad tienen 60 años o más (56.5%)
- La mitad son viudas, mientras que sólo 15.2% corresponde a mujeres separadas o divorciadas y 29.1% a mujeres solteras
- Casi la tercera parte de las mujeres que viven solas no ha tenido hijos (31.1%)
- Menos de la mitad tiene acceso a los servicios médicos del Sistema Nacional de Salud (47.5%)
- 39% participa en la actividad económica, mientras que sólo 7.7% declaró ser jubilada o pensionada
- Poco más de la mitad recibe ingresos por transferencias, predominantemente de familiares.

En México, 666 mil 216 mujeres vivían en un hogar unipersonal en el año 2000, mientras que 736 mil 963 hombres vivían en un hogar del mismo tipo.

Los hogares unipersonales incrementaron su proporción dentro del total de hogares mexicanos: en 1990 representaban 4.9% y en el año 2000 alcanzaron 6.3%, lo que se traduce en una tasa de crecimiento anual de 5.7% para ese periodo de 10 años, mientras que la tasa de crecimiento de los hogares familiares, es decir, de aquellos en donde al menos uno de los miembros tiene relación de parentesco con el jefe, fue de apenas 3.1%.

A pesar del crecimiento de los hogares unipersonales, es importante señalar que sólo 2.1% de la población de 12 años y más vive en este tipo de hogares: 2.3% de los hombres de 12 años y más y 1.9% de mujeres de esa misma edad,¹ lo cual nos permite afirmar que, en nuestro país, vivir solo no es una situación común ni en franco incremento, como sí lo es en Canadá, por ejemplo, donde en 1951 apenas 2.6% de la población de 15 años y más vivía en un hogar unipersonal, y para 2001 esa proporción alcanzó 12.3% (Clark, 2002).

Los hogares unipersonales de hombres son más comunes y ello explica que la tasa de crecimiento de estos últimos sea ligeramente mayor respecto de la correspondiente a los hogares unipersonales de mujeres (6.0% y 5.4%, respectivamente).

No obstante lo anterior, los hogares unipersonales de mujeres son mayoritarios en algunas entidades del país: Guanajuato, Michoacán, Oaxaca, Puebla, Zacatecas y Guerrero. Esto se explica, en buena medida, por el carácter eminentemente expulsor de estos estados, en relación con la migración hacia los Estados Unidos, al menos en el periodo 1995-2000 (véase INMUJERES, 2002). Los emigrantes pueden ser hombres que dejan viviendo solas a sus cónyuges sin hijos, o bien padres o madres separados(as), divorciados(as) o viudos(as), cuyos hijos, aún jóvenes, han emigrado por razones de trabajo a los Estados Unidos.

Por el contrario, las entidades con hogares unipersonales mayoritariamente masculinos tienen como vocación principal el turismo, sector que tradicionalmente atrae población

para ocupar puestos de trabajo en hoteles, restaurantes y servicios. La respuesta a esta demanda ha sido sobre todo masculina, lo cual se constata al observar el predominio de hogares unipersonales de hombres en los estados de Quintana Roo y Baja California Sur (76.4 y 70.4%, respectivamente). Sin embargo, en el periodo 1990-2000 la tasa anual de crecimiento de los hogares unipersonales femeninos en esos estados alcanzó 12.6% y 8.7%, respectivamente, comportamiento que sugiere una creciente inclinación de las mujeres a vivir solas cuando ello es producto de la migración laboral.

La alta proporción de hogares unipersonales masculinos en relación con el total de hogares de ese tipo también la encontramos en Baja California, entidad que recibe a numerosos migrantes cuya intención última, en buena medida, es atravesar la frontera y llegar a los Estados Unidos.

Asimismo, destacan los estados de Campeche, Colima, Chiapas, Sinaloa, Sonora, Tabasco y Yucatán, donde, de no tratarse de hombres que se han separado de su familia de origen² por motivos laborales o de estudio, es posible que las proporciones por encima del promedio de hogares unipersonales masculinos se expliquen por una mayor viudez masculina. Tal es el caso de Campeche y Yucatán, cuyas proporciones de viudos respecto de su población masculina de 12 años y más (1.92% y 2.31%, respectivamente) rebasan la media nacional (1.89%); mientras que la proporción de población femenina viuda de 12 años y más es menor al promedio nacional (6.58%), particularmente en Chiapas, Campeche y Yucatán (4.07%, 5.50% y 6.07%, respectivamente).

Por su parte, en Aguascalientes, el Estado de México y Querétaro, la tasa de crecimiento de los hogares unipersonales —tanto de hombres como de mujeres— en el periodo 1990-2000 fue ligeramente más alta que la tasa promedio. Este comportamiento puede obedecer a la atracción de población joven, ya sea por motivos de estudio o laborales.

La distribución de la población que vive en hogares unipersonales, según tipo de localidad, presenta ligeras variaciones con la distribución de la población general del país. Se observa un mayor peso relativo de los hogares unipersonales en las localidades de 100 mil y más habitantes: 51.0% y 52.4% para hombres y mujeres, respectivamente, frente a una proporción de población masculina y femenina de 47.3% y 47.0%, respectivamente, que reside en ese tipo de localidad respecto del total de la población. Este comportamiento pare-

¹ Fuente: INMUJERES, reprocesamiento de la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

² Colima, por ejemplo, en los últimos años ha acogido población masculina proveniente del estado de Michoacán que migra en busca de trabajo y no lleva consigo, necesariamente, a la familia.

Hogares unipersonales según sexo del jefe, por entidad federativa y tasa de crecimiento, 1990-2000

Entidad federativa	2000		Tasa de crecimiento 1990-2000	
	H	M	H	M
Nacional	52.5	47.5	6.0	5.4
Aguascalientes	47.8	52.2	7.8	6.7
Baja California	65.8	34.2	6.9	5.1
Baja California Sur	70.4	29.6	8.7	8.7
Campeche	67.0	33.0	5.4	6.7
Coahuila	53.2	46.8	5.6	5.4
Colima	59.4	40.6	7.4	5.9
Chiapas	57.6	42.4	5.0	6.1
Chihuahua	55.8	44.2	6.6	5.6
Distrito Federal	48.1	51.9	4.7	3.9
Durango	53.8	46.2	4.9	4.5
Guanajuato	44.6	55.4	6.4	5.5
Guerrero	47.5	52.5	6.4	5.6
Hidalgo	48.7	51.3	4.8	5.6
Jalisco	49.8	50.2	6.6	4.9
México	51.8	48.2	7.2	7.0
Michoacán	44.9	55.1	6.4	5.3
Morelos	51.4	48.6	7.4	6.8
Nayarit	55.2	44.8	5.4	4.5
Nuevo León	54.5	45.5	6.3	5.0
Oaxaca	45.4	54.6	5.1	4.7
Puebla	45.5	54.5	5.5	5.2
Querétaro	50.6	49.4	8.5	7.8
Quintana Roo	76.4	23.6	11.3	12.6
San Luis Potosí	53.9	46.1	5.0	5.4
Sinaloa	59.1	40.9	6.6	5.9
Sonora	62.6	37.4	6.5	6.7
Tabasco	61.6	38.4	6.7	6.7
Tamaulipas	57.5	42.5	5.8	5.0
Tlaxcala	48.4	51.6	4.2	4.7
Veracruz	52.1	47.9	5.2	6.1
Yucatán	62.2	37.8	5.4	5.6
Zacatecas	46.0	54.0	5.2	4.6

Fuente: INEGI, *La evolución de los hogares unipersonales*, 2003.

ce tener correspondencia con las hipótesis arriba planteadas, pues el hecho de que poco más de la mitad de la población que vive sola resida en los centros urbanos de mayor tamaño no puede deberse más que a la atracción que estos ejercen sobre la población joven debido a su oferta laboral, así como de instituciones de educación media y superior.

La idea de que sean jóvenes quienes contribuyen a incrementar el peso de la población que vive en hogares unipersonales en las ciudades de 100 mil habitantes y más, se fortalece al corroborar que en estas localidades es menor la proporción de personas de 65 años y más respecto de la proporción observada en el medio rural (4.6% y 5.5% respectivamente).³ En consecuencia, la población más envejecida y la más susceptible de engrosar al grupo de aquellos residentes en hogares unipersonales debido al ciclo de

vida y a la dinámica familiar, no parece ser la que produzca la diferencia de comportamiento de la residencia unipersonal por tamaño de localidad.

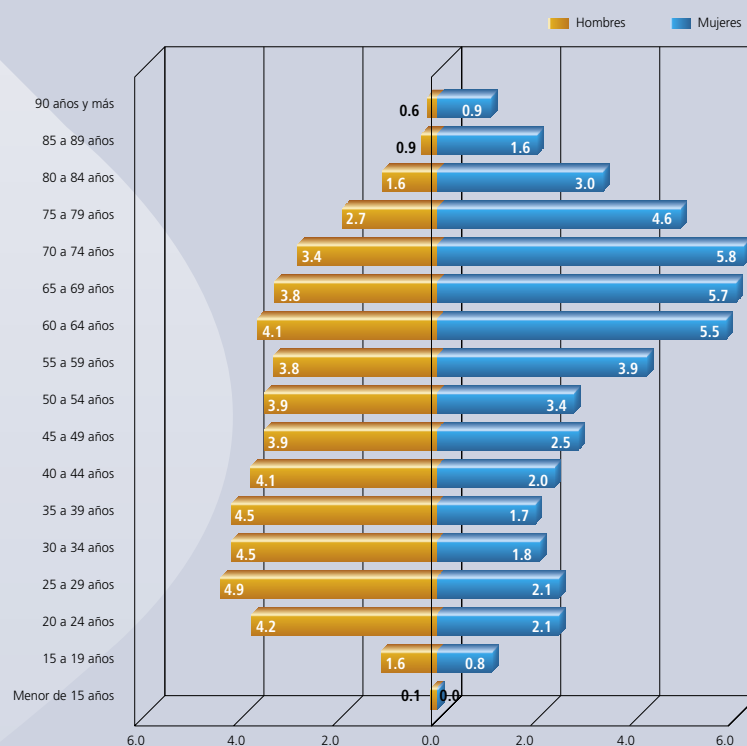
Edad

Cuatro de cada 10 personas que viven en hogares unipersonales tienen 60 años o más; sin embargo, esta relación es mayor entre las mujeres ya que 56.5% pertenece a ese grupo de edad.

Las mujeres viven solas en menor medida que los hombres hasta los 50 años; en ese intervalo de edad, la proporción de hombres que viven solos casi duplica a la de mujeres en ese mismo arreglo residencial. Esa relación llega a invertirse en las edades más avanzadas debido, por un lado, a la mayor esperanza de vida de las mujeres y, por el otro, al hecho de que los hombres que se separan de su cónyuge, ya sea por separación, divorcio, o viudez, vuelven a unirse con más frecuencia que las mujeres en esa situación (Luna, 2005) y, por tanto, se insertan nuevamente en un hogar en el que residen al menos con su nueva pareja.

El hecho de que los hombres jóvenes y en la adultez temprana vivan en hogares unipersonales obedece, como se sugirió con anterioridad, a razones laborales o de estudio, comportamiento que empieza a observarse con mayor frecuencia entre las mujeres jóvenes.

Población que vive en hogares unipersonales por grupos quinquenales de edad y sexo, 2000



Fuente: INEGI, *La evolución de los hogares unipersonales*, 2003.

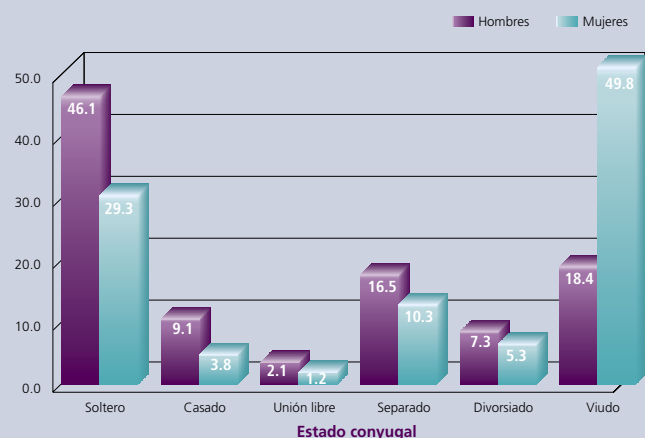
Estado conyugal

De acuerdo con la estructura de edad por sexo de las personas que viven en hogares unipersonales, casi la mitad de los hombres son solteros, presumiblemente jóvenes. Por el contrario, dado que

³ Cálculos elaborados a partir del INEGI, *XII Censo General de Población y Vivienda*, 2000, Tabulados básicos. Se considera rural a las localidades de menos de 2 mil 500 habitantes.

las mujeres viviendo solas se concentran en las mayores edades, encontramos que la mitad son viudas. También es importante la proporción de mujeres solteras entre aquellas que viven en hogares unipersonales (29.3%). Ello puede corresponder no sólo al contingente de estudiantes financiadas por sus padres o instituciones, sino también a la creciente participación de las mujeres en la actividad económica remunerada, lo que les abre la posibilidad de ser autónomas económicamente y, en consecuencia, afrontar los gastos que implica vivir sola.

Distribución de la población que vive en hogares unipersonales según estado conyugal por sexo, 2000



Fuente: INEGI, *La evolución de los hogares unipersonales*, 2003.

Cabe destacar que pese a la importante proporción de solteros que viven en hogares unipersonales, ese arreglo residencial entre solteros(as) dista de ser común en nuestro país: del total de la población soltera masculina de 12 años y más, sólo 2.6% reside en un hogar unipersonal. Esta situación es todavía menos común entre las mujeres solteras de 12 años y más, entre las cuales sólo 1.6% vive en ese tipo de hogar.

En este tipo de hogares, la proporción conjunta de hombres separados y divorciados representa 23.8% de los varones, mientras que entre las mujeres apenas alcanza 15.8%. Ello obedece a que, generalmente, las mujeres separadas o divorciadas, con hijos menores, quedan cargo de estos últimos. Estas mujeres con descendencia acaban viviendo exclusivamente con sus hijos, o bien junto con ellos, pero en el hogar de los padres, por ejemplo. Por su parte, los padres divorciados o separados, sin la custodia —legal o no— de los hijos, optan más por una residencia independiente en caso de no haberse unido nuevamente o de no verse empujado por la precariedad de su economía a recurrir al apoyo del hogar de los padres u otros familiares.

Lo anterior se confirma al analizar el tipo de hogar en que vive la población divorciada, separada o viuda. Entre los hombres, 24.4% en esa situación conyugal vive en hogar unipersonal, mientras que eso sólo sucede para 10.3% de las mujeres separadas, divorciadas o viudas.⁴ A pesar de que entre los hombres la proporción es notablemente mayor que entre las mujeres, la información anterior sugiere que en México es poco común, para ambos sexos, que las perso-

nas separadas, divorciadas o viudas vivan solas, y más aún cuando se trata de mujeres. La separación del cónyuge no implica necesariamente la residencia unipersonal, por lo que muchos siguen coresidiendo con los hijos(as) solteros(as) o unidos(as), o bien, pasan a residir con otros parientes.

Existe además una pequeña proporción de personas unidas, sobre todo entre los hombres, lo cual puede estar dando cuenta de población que debido a motivos laborales se ha visto obligada a residir sola y separada de su familia, la cual habita en otra entidad federativa o en otro país. Esta situación sólo se observa en 0.3% de la población casada o unida de 12 años y más, siendo más frecuente entre hombres que entre mujeres (0.5% y 0.2%, respectivamente).⁵

Migración

De la población que vive en hogares unipersonales, 30.8% es migrante reciente, es decir, que cambió de lugar de residencia en los últimos cinco años. Aunque este comportamiento es similar para mujeres y hombres, estos últimos muestran un poco más de movimiento migratorio: 28.7% y 32.6%, respectivamente, han migrado recientemente. Para ambos sexos, ello puede deberse a razones laborales, profesionales o escolares cuando se trata de edades jóvenes.

Para las mujeres, la migración reciente se presenta sobre todo a partir de los 50 años, lo que nos lleva a plantearnos si ese comportamiento no corresponderá a una migración “de retorno” al lugar donde viven familiares, después de haber enviudado, haberse separado o divorciado, o bien tras haber dejado de coresidir con los hijos(as) por la emancipación de estos últimos.

Familia y entorno social

Casi una tercera parte de las mujeres que viven en hogares unipersonales no tienen hijos (31.1%). Esa proporción incluye tanto a mujeres de 50 años y más, quienes definitivamente no tuvieron descendencia, como a mujeres solteras jóvenes sin hijos. De hecho, la proporción de mujeres sin hijos que viven en hogares unipersonales es similar a la de mujeres solteras que viven en ese mismo tipo de hogar (31.1% y 29.3%, respectivamente).

Desafortunadamente, las fuentes de información disponibles no nos permiten conocer la descendencia de la población masculina, particularmente de quienes viven solos. Por tanto, no podemos hacer inferencias sobre las posibles relaciones que estos hombres puedan tener con sus hijos e hijas no coresidentes. Por el contrario, para las mujeres separadas, divorciadas y viudas con descendencia, que viven solas, podemos suponer que a las horas diarias que pasan solas se suman aquéllas dedicadas a las relaciones y visitas familiares (hijos y quizá nietos). Esto ha sido constatado en Canadá, en un estudio realizado en 1996 sobre las viudas que viven solas, en donde se observó que además de que era frecuente que estas mujeres vivieran a corta distancia de sus hijos(as) y nietos(as), era común recibir semanalmente a estos últimos(as) (Bess, 1999).

⁴ Fuente: INMUJERES, reprocesamiento de la muestra del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

⁵ Idem.

Aunado a lo anterior, las relaciones con vecinos(as) y amigos(as) pueden ser fundamentales para las personas que viven solas. En el estudio arriba citado, se encontró que la mitad de mujeres viudas que vivían solas tenían estrechos lazos de amistad con al menos cuatro amigas y tres de cada cuatro declararon que la persona más próxima era una vecina (Bess, 1999). Esto es más probable que suceda cuando las personas no cambian de residencia al morir o separarse del cónyuge, de modo que conservan las redes sociales y de amistad construidas en el vecindario donde han residido a lo largo de los años.

Asimismo, es importante tomar en cuenta que vivir solo no impide que se tenga una relación afectiva con alguien con quien no se reside. En países como Canadá y Francia, cada vez son más comunes las parejas consideradas estables, donde cada miembro vive en su casa. Milan y Peters (2003) señalan que entre la población de 30 años y más, particularmente la separada, divorciada y viuda, esta situación puede representar un medio para conservar el hogar y las costumbres personales, así como las actividades sociales relacionadas con su familia original (hijos, nietos, etc.), cuyos miembros no necesariamente son corresidentes con la persona implicada.

En este contexto, cabe subrayar que la definición de hogar unipersonal es contundente en el sentido de que se trata de hogares de una sola persona. Cuando se trata de hogares en donde el jefe o jefa viven con al menos un trabajador doméstico, éstos se clasifican como “hogares de corresidentes”.⁶ Entre estos últimos (10 mil 625 hogares), la mayoría corresponden a los de jefatura femenina (68.5%).

Cuando una persona vive con al menos un empleado doméstico se acrecienta la posibilidad de compartir los días con al menos otra persona y, sobre todo, se garantiza contar con atención, lo cual cobra importancia en el caso de los adultos mayores. Dentro de los hogares de corresidentes formados exclusivamente por el jefe y al menos un empleado doméstico, 63% corresponde a hogares cuyo jefe tiene 60 años o más y, nuevamente, en este grupo predomina la presencia de hogares jefaturados por mujeres.

Acceso a servicios de salud

La población que vive en hogares unipersonales registra la misma tendencia que la población general del país en lo relativo al acceso a servicios médicos institucionales: casi la mitad es derechohabiente de alguna institución de seguridad social. Esto varía, sin embargo, para los hombres, quienes son derechohabientes en menor medida: 43.2%.

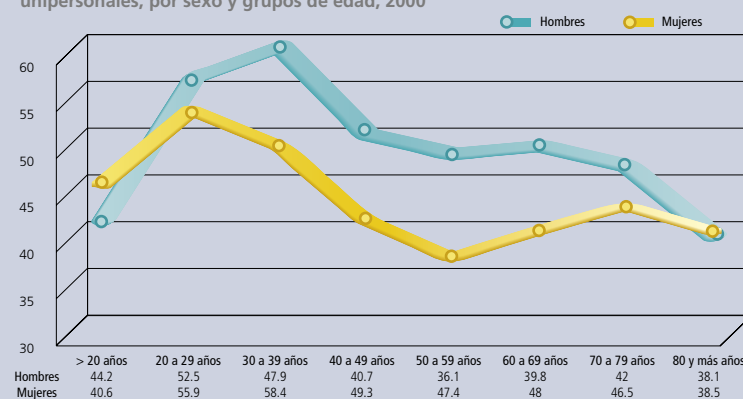
Dado que la población masculina que vive en hogares unipersonales es mayoritariamente joven, es posible que la importante proporción de derechohabientes se explique, cuando no debida a un trabajo formal propio, al hecho de ser beneficiarios(as) por parte de la madre o del padre con empleo formal, o bien a los beneficios de alguna institución de educación superior.

En el caso de las mujeres, podemos suponer que entre las más jóvenes sucede lo mismo que entre los hombres, aunque la mayor

derechohabiencia se registra entre aquéllas de 20 a 49 años, quienes, en buena medida, deben ser derechohabientes titulares por estar insertas en el sector formal de la economía, gracias a los cual cuentan con prestaciones sociales. Lo anterior se corrobora en la siguiente sección, en la que se muestran las tasas de participación en la actividad económica por sexo y grupos de edad.

En lo que se refiere a las mujeres de edades más avanzadas, la condición de derechohabiencia positiva se debe, en buena medida, a su estado conyugal de viudas, es decir, que heredaran ese beneficio social del marido difunto.

Distribución porcentual de la población derechohabiente que vive en hogares unipersonales, por sexo y grupos de edad, 2000



Excluye personas que viven solas de edad no especificada

Fuente: INEGI, La evolución de los hogares unipersonales, 2003.

Participación en la actividad económica

Al comparar la distribución porcentual de la población que vive en hogares unipersonales según tipo de actividad por sexo, encontramos proporciones similares de los económicamente activos respecto de las observadas entre hombres y mujeres de 12 años y más, sin importar el tipo hogar en que viven: 76.8% de los hombres y 36.4% de las mujeres son económicamente activos(as) (INEGI-STPS, 2000). No obstante, la proporción de mujeres que viven en hogares unipersonales y que participan de la actividad económica es un poco mayor (39.0%), mientras la observada entre los hombres que viven en este tipo de hogares es ligeramente menor.

Al igual que en la población total de 12 años y más, las diferencias se presentan según el grupo de edad. Además, al hacer este análisis hay correspondencia con lo observado en el tema de derechohabiencia entre la población que vive en hogares unipersonales. Así, entre los jóvenes encontramos menor participación en la actividad económica debido a que son estudiantes, lo cual se observa de manera más acentuada entre las mujeres.

Por el contrario, en lo que se refiere a quehaceres domésticos, las mujeres que viven en hogares unipersonales presentan una proporción notablemente menor a la observada entre la población femenina total de 12 años y más (35.8% y 47.6%, respectivamente). Sin embargo, entre las mujeres de

⁶ Esta definición fue tomada de la base de datos de la muestra censal del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

edades más avanzadas se observa una elevada proporción dedicada exclusivamente a ese tipo de actividad.

Destaca la baja proporción de jubilados y pensionados entre la población de 60 años y más que vive en hogares unipersonales. Al respecto, es necesario considerar que a esas edades la participación en la actividad económica disminuye y, por tanto, también la posibilidad de tener ingresos propios. ¿De dónde provienen los ingresos de estas personas para vivir? De acuerdo con los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social realizada por el INEGI y el IMSS en 2000, la mitad de la población de 60 años y más tiene como principal fuente de sustento económico a la familia (Welti, 2002). Es por ello que cobran especial relevancia las transferencias que reciben de familiares o en la forma de pensiones o ayudas institucionales.

Ingresos

Poco más de la mitad de las mujeres que viven en hogares unipersonales (54.1%) reciben ingresos en la forma de transferencias. En este grupo de mujeres se observa que las transferencias provienen, sobre todo, de familiares (48.2%) y de jubilaciones o pensiones (30.6%). Entre los hombres, sólo 30.9% recibe ingresos por transferencias. Al igual que entre las mujeres, la forma más común de transferencia son las ayudas de familiares (34.1%), seguidas de las jubilaciones o pensiones (31.6%).

Entre las mujeres más jóvenes que viven en hogares unipersonales y que reciben transferencias, la ayuda de familiares es la más importante, lo cual debe corresponder, en buena medida, a las estudiantes. Lo mismo sucede entre los hombres.

Para las mujeres, la ayuda de familiares es también importante a partir de los 30 años, puesto que casi la mitad de las transferencias que recibe este grupo de población femenina proviene de la familia⁷ y sólo después, con alrededor de una tercera parte del total de las transferencias, encontramos las jubilaciones o pensiones.⁸ Entre los hombres de 50 años y más, las jubilaciones o pensiones son las transferencias más importantes, seguidas de los apoyos de Procampo o Progres.

Distribución porcentual de la población que vive en hogares unipersonales según condición de actividad e inactividad, por sexo, 2000

Sexo y grupos decenales de edad	PEA	Estudiante	Quehaceres domésticos	Jubilados o pensionados	Incapacidad permanente	Otra inactividad	n.c.	Total
Hombres								
< 20 años	64.0	26.8	0.3	0.1	0.1	7.3	1.3	100.0
20 a 29	83.9	9.7	0.2	0.1	0.2	5.5	0.3	100.0
30 a 39	92.8	0.5	0.2	0.3	0.5	5.5	0.3	100.0
40 a 49	89.2	0.1	0.5	1.2	0.7	8.0	0.3	100.0
50 a 59	79.8	0.1	1.0	4.8	1.1	13.0	0.3	100.0
60 a 69	60.9	0.1	2.0	14.7	1.7	20.4	0.3	100.0
70 a 79	43.2	0.1	2.7	19.8	2.7	31.1	0.3	100.0
80 y más	24.6	0.1	2.8	19.2	5.2	47.6	0.5	100.0
Total	73.3	2.6	1.1	6.6	1.3	14.7	0.3	100.0
Mujeres								
< 20 años	40.3	35.4	12.5	0.1	0.1	8.9	2.6	100.0
20 a 29	72.6	14.2	7.1	0.1	0.2	5.5	0.3	100.0
30 a 39	85.6	0.9	8.4	0.4	0.3	4.1	0.3	100.0
40 a 49	72.5	0.2	18.5	1.8	0.5	6.2	0.3	100.0
50 a 59	50.5	0.1	32.9	6.4	0.6	9.4	0.2	100.0
60 a 69	27.8	0.1	45.9	11.4	0.7	13.9	0.2	100.0
70 a 79	15.5	0.1	51.5	11.9	1.2	19.5	0.2	100.0
80 y más	7.7	0.1	46.2	10.3	3.4	31.9	0.4	100.0
Total	39.0	2.1	35.8	7.7	1.0	14.2	0.3	100.0

Fuente: INEGI, La evolución de los hogares unipersonales, 2003.
n.e.= no especificado

El hecho de que las jubilaciones o pensiones tengan poco peso dentro del ingreso de la población de 60 años y más,⁹ particularmente entre las mujeres, obedece a que ellas están condicionadas por el trabajo formal en la vida adulta. Por tanto, las mujeres de 60 años y más de hoy, sin importar el tipo de hogar en el que vivan, reflejan a una población que en su vida joven y adulta no participó en la actividad económica de forma asalariada, por lo que la ayuda de familiares se vuelve fundamental para su sobrevivencia.

Distribución porcentual de la población que vive en hogares unipersonales con ingresos provenientes de transferencias según tipo de transferencia, por sexo y grupos decenales de edad, 2000

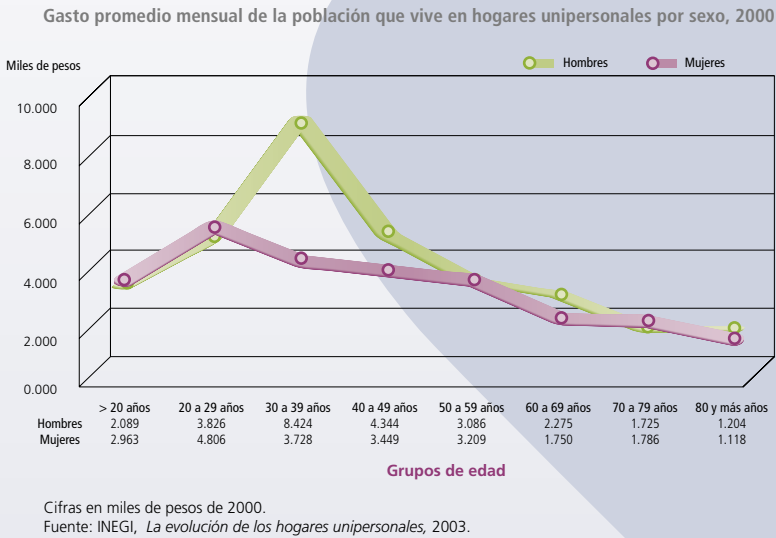
Sexo y grupo de edad	Jubilación o pensión	Ayuda Familiar (otro país)	Ayuda Familiar (dentro del país)	Procampo o Progres	Otros ingresos	Total (%)	Total (absoluto)
Hombres	31.6	9.6	24.5	22.7	11.6	100.0	228 709
< 20 años	3.4	11.5	73.1	2.5	9.5	100.0	8 977
20 a 29	2.7	11.9	62.4	5.6	17.4	100.0	26 785
30 a 39	8.9	12.1	22.9	23.4	32.7	100.0	12 235
40 a 49	17.7	9.3	17.7	34.0	21.3	100.0	15 592
50 a 59	29.7	8.6	13.8	34.2	13.7	100.0	25 945
60 a 69	43.8	8.7	13.7	25.9	7.9	100.0	54 542
70 a 79	45.0	8.8	16.7	23.2	6.3	100.0	55 687
80 y más	36.6	10.4	23.8	20.9	8.3	100.0	28 149
Mujeres	30.6	12.8	35.4	12.8	8.4	100.0	363 142
< 20 años	2.2	15.7	73.5	2.2	6.4	100.0	6 201
20 a 29	3.1	16.4	64.4	2.6	13.5	100.0	18 439
30 a 39	11.6	19.7	35.2	9.8	23.7	100.0	6 586
40 a 49	20.7	19.5	34.1	11.0	14.7	100.0	15 336
50 a 59	33.7	14.4	31.1	10.9	9.9	100.0	48 361
60 a 69	35.2	12.4	31.6	13.5	7.3	100.0	106 279
70 a 79	34.2	10.8	33.8	14.4	6.8	100.0	108 153
80 y más	29.1	11.7	36.3	15.3	7.6	100.0	51 291

Nota: No incluye información sobre personas que viven solas y no especificaron su edad o la obtención de ingresos.
Fuente: INEGI, La evolución de los hogares unipersonales, 2003.

⁷ Estos resultados coinciden con lo observado por Gomes (2002) para la población femenina de 60 años y más. Esta investigadora encuentra que son principalmente las mujeres quienes perciben apoyos financieros y remesas en la vejez, sin importar el tipo de hogar en que se resida.
⁸ Casi la totalidad de las pensiones que reciben las mujeres son por viudez; el monto de casi 80 por ciento de ellas no superaba los mil 200 pesos mensuales en el 2000 (Welti, 2002), por lo que, de constituir el único ingreso de las mujeres viviendo en hogares unipersonales, puede traducirse en una situación de precariedad.
⁹ Esta situación no parece que mejorará para las siguientes generaciones, aun cuando no vivan en un hogar unipersonal. En la actualidad, la mayoría de la población económicamente activa de ambos sexos no tiene acceso a un contrato formal de trabajo y tampoco contribuye a los sistemas de pensiones. De acuerdo con Gomes (2002), el mercado laboral se restringe a 40 por ciento de la población económicamente activa y el acceso a las pensiones está condicionado a tener un contrato formal de trabajo mínimo durante 10 años ininterrumpidos. El resultado será que al final del curso de su vida pocos hombres y mujeres obtendrán una pensión.

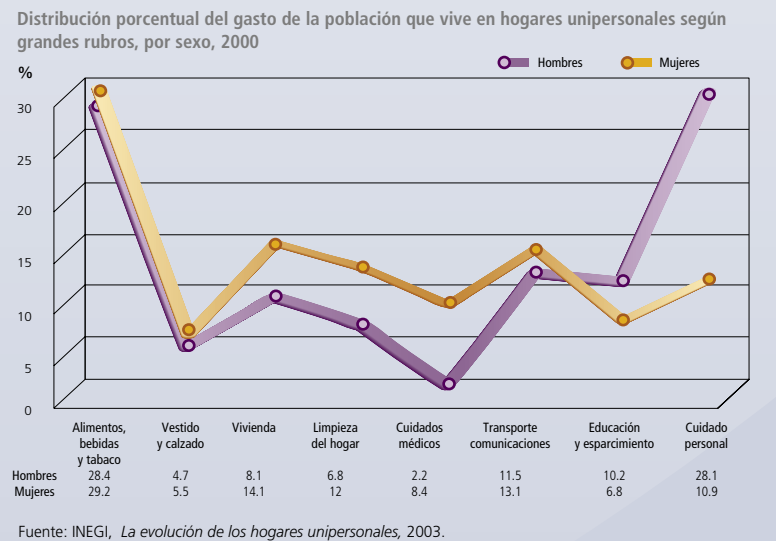
El gasto

El gasto promedio mensual de las personas que viven en hogares unipersonales, al ser analizado por grupos de edad y sexo, no sólo nos permite ver hábitos diferenciales, sino posibilidades distintas, determinadas por las fuentes de ingreso.



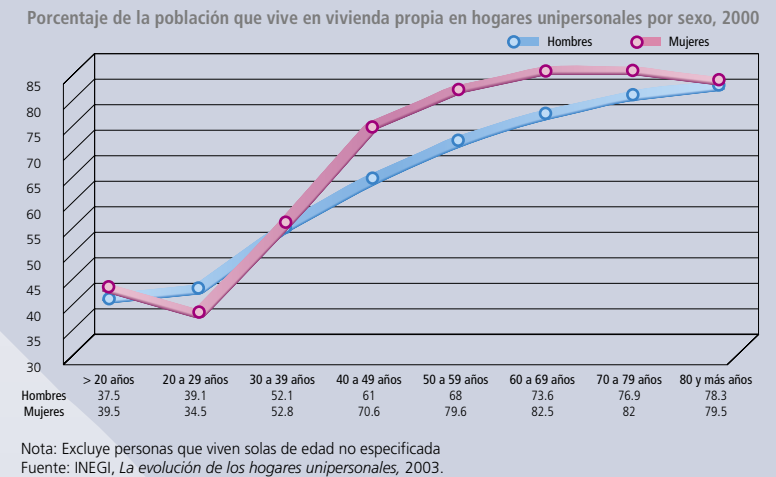
Se observa que el gasto es mayor de los 20 a los 49 años, edades en que lo común es estar inserto en el mercado laboral. Lo interesante es que ese mayor gasto es característico, particularmente, de la población masculina. Entre las mujeres, desde los 30 años se observa un monto menor de gasto, lo cual nos sugiere que los escasos recursos que ingresan a los hogares unipersonales femeninos requieren ser administrados cuidadosamente, sobre todo cuando se trata de recursos generados por otros (ayuda de familiares).

Dados los distintos montos de gasto de hombres y mujeres que viven en hogares unipersonales, resulta pertinente analizar cómo distribuyen ese gasto los hombres y las mujeres que viven solos(as). Los primeros destinan una proporción mayor de



su gasto a la educación y al esparcimiento y, sobre todo, al cuidado personal, lo cual está en correspondencia con las poblaciones jóvenes. Las mujeres, por su parte, gastan más en lo relativo a la vivienda y la limpieza del hogar, lo cual puede explicarse por la escasez de recursos, que se destinan, principalmente, a los insumos básicos.

Casi tres de cada cuatro mujeres que viven en hogares unipersonales habitan una vivienda propia, lo cual da cuenta de seguridad en cuanto a disponibilidad de la misma. Las mujeres que alquilan la vivienda lo hacen, sobre todo, en edades jóvenes y hasta los 40 años; comportamiento que también se observa entre los hombres. Por el contrario, entre las mujeres mayores encontramos una mayor proporción en vivienda propia, lo cual puede explicarse, en buena medida, por las mujeres viudas que se han quedado a vivir en la casa familiar, es decir, en la que residían con su cónyuge y quizá con sus hijos(as), situación que coincide con lo observado por Bess en Canadá (1999).¹⁰



Vivienda y equipamiento

La calidad de vida de la población es menor entre la población envejecida ya que muestra menor disponibilidad de servicios en sus viviendas. Entre los adultos mayores que viven solos, los hombres enfrentan condiciones de vida más desventajosas que las mujeres, puesto que registran un mayor porcentaje de carencia de los servicios de agua, drenaje, excusado y electricidad.

En cuanto al equipamiento de la vivienda de las personas que viven solas, entre las mujeres es más común

Porcentaje de las viviendas de la población que vive en hogares unipersonales, clasificada por sexo, según equipamiento, 2000

Bienes	Hombres	Mujeres
Radio o radiograbadora	74.5	72.4
Televisión	68.4	76.4
Refrigerador	49.9	65.5
Licuada	48.6	71.3
Calentador de agua	36	44.9
Teléfono	26.9	39.3
Videocasetera	26.1	23.4
Lavadora	25.1	38.6
Automóvil	23.5	15.1
Computadora	7.9	5.2

Fuente: INEGI, La evolución de los hogares unipersonales, 2003.

¹⁰ En su estudio encontró que 53% de las viudas que vivían solas en 1995, ocupaba la misma vivienda que habían compartido con su cónyuge.

Proporción de la población que vive en hogares unipersonales que no dispone de servicios en la vivienda según sexo y grupos decenales de edad, 2000

Sexo y grupos decenales de edad	Agua	Drenaje	Excusado	Electricidad
Hombres				
Menores de 20 años	16.7	23.0	13.2	6.1
20 a 29 años	11.7	15.9	9.0	4.3
30 a 39 años	13.1	17.9	10.2	5.9
40 a 49 años	16.4	23.0	13.6	9.0
50 a 59 años	20.9	30.6	18.3	12.6
60 a 69 años	23.7	36.5	22.1	14.7
70 a 79 años	23.1	37.4	22.6	14.2
80 años y más	23.5	39.0	24.5	14.2
Mujeres				
Menores de 20 años	11.4	17.2	9.6	3.2
20 a 29 años	6.9	9.4	4.7	1.7
30 a 39 años	7.1	9.8	4.8	2.0
40 a 49 años	10.3	15.8	7.3	3.6
50 a 59 años	12.4	20.2	9.4	4.6
60 a 69 años	14.1	24.4	12.0	5.3
70 a 79 años	14.4	26.3	13.8	5.8
80 años y más	16.7	31.0	18.6	7.6

Fuente: INEGI, *La evolución de los hogares unipersonales*, 2003.
No se incluyen los casos no especificados.

encontrar bienes estrechamente vinculados al quehacer doméstico (licuadora, refrigerador y lavadora). Asimismo, parece privilegiarse el equipamiento que hace la vida hogareña más cómoda y placentera (calentador de agua, teléfono y televisión). Entre los hombres, el automóvil parece ser un bien importante y quizá la propiedad del mismo esté relacionada con la población masculina económicamente activa.

Comentarios finales

A lo largo de este análisis pudimos observar que más de la mitad de las mujeres y uno de cada tres varones que viven solos(as) tienen 60 años o más.

La dinámica familiar ejerce una presión importante en la formación de los hogares unipersonales, lo cual se evidencia en las significativas proporciones de personas separadas y divorciadas entre el conjunto de aquellas que viven solas: 23.8% de los hombres y 15.3% de las mujeres; y sobre todo en la proporción de viudas: para casi la mitad de las mujeres, la viudez sigue siendo el factor que determina que ellas constituyan un hogar unipersonal, mientras que esta proporción es de apenas 18.3% entre los hombres.

La alta proporción de hogares unipersonales de solteros(as) (45.6% entre los hombres y 29.1% entre las mujeres) sugiere que la salida del hogar paterno no siempre implica, para los hijos, la formación de una unión conyugal. Entre los jóvenes encontramos a un numeroso grupo viviendo en hogares unipersonales cuando están dedicados a los estudios, o bien cuando ya se han incorporado al mercado laboral.

En cuanto al acceso a servicios médicos, menos de la mitad de las personas que viven en hogares unipersonales cuenta con aquellos proporcionados por el Sistema Nacional de Salud, a través de la condición de derechohabiente.

Casi la mitad de las personas que viven solas no obtiene ingresos por trabajo (48.5%), lo cual se explica, en buena medida, por el enorme peso que tiene la población adulta mayor en los hogares unipersonales, gran parte de la cual ya no está en condiciones de trabajar. Ello también explica que 52.9% de las mujeres que viven solas y 29.7% de los hombres reciben ingresos por transferencias: las provenientes de familiares son las más importantes para las mujeres, y las pensiones en el caso de los hombres.

Bibliografía

Bess, Irwin, “Les veuves qui vivent seules”, en *Tendances sociales canadiennes*, été, 1999, pp. 2-5. www.statcan.ca/francais/ads/11-008-XIF/widow_f.pdf, consultada el 11 de febrero de 2005.

Clark, Warren, “Le temps passé seul”, en *Tendances sociales canadiennes*, été, 2002, pp. 2-7. www.statcan.ca/francais/ads/11-008-XIF/widow_f.pdf, consultada el 11 de febrero de 2005.

Gomes da Conceição, Maria Cristina, “Trabajo e ingreso familiar en la tercera edad” en *Memoria del Foro Envejecimiento y Derechos de las Adultas y los Adultos en Plenitud*, INMUJERES, México, 2002.

INEGI, *La evolución de los hogares unipersonales*, Aguascalientes, 2003.

INEGI-STPS, *Encuesta Nacional de Empleo, 2000*, México.

INMUJERES, *Perfil de las y los migrantes mexicanos*, Boletín elaborado por la Dirección de Análisis y Estadística del INMUJERES, 2002.

Luna Santos, Silvia, *La dynamique familiale au Mexique après la dissolution des unions*, Université Paris X-Nanterre, tesis doctoral en Demografía, París, 2005.

Milan, Anne, y Alice Peters, “Les couples qui vivent chacun chez soi”, en *Tendances sociales canadiennes*, été 2003, pp. 2-7. www.statcan.ca/francais/studies/11-008/feature/star2003069000s2a02_f.pdf, consultada el 10 de febrero de 2005.

Walters, Marianne, Betty Carter, Peggy Pap y Olga Silverstein, *La red invisible: pautas vinculadas al género en las relaciones familiares*, Paidós Terapia Familiar, Barcelona, 1996, pp. 279-439.

Welti Chanes, Carlos, “Plenitud, precariedad y dependencia. La población de 60 años y más en México, según la Encuesta Nacional de Empleo y Seguridad Social 2000”, en INMUJERES, *Memoria del Foro Envejecimiento y Derechos de las Adultas y los Adultos en Plenitud*, México, 2002.